

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, viernes 1° de diciembre de 1911

{ N° 3,358

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, DICIEMBRE 1° DE 1911

Ferrocarril Oruro--Cochabamba

En el kilómetro 78

El día 25 del mes próximo pasado, se efectuó, sin ceremonial de ninguna clase, la inauguración de una sección del ferrocarril Oruro--Cochabamba hasta el kilómetro 78. Por la actividad con que se realiza esta obra, no es aventurado afirmar que en breve contará el país con una nueva vía de comunicación llamada a impulsar el progreso del Departamento de Cochabamba, cuyos habitantes vienen trabajando desde hace muchos años por que se lleve a feliz término el encaucado ferrocarril.

He aquí cómo relata un diario de Oruro la inauguración del ferrocarril Oruro--Cochabamba, en el kilómetro 78.

«La Empresa no quiso hacer ostentación de ningún género, de este progreso realizado, y se redujo a ponerse de acuerdo con la Carretera Tunari para que los pasajeros de la diligencia el día 25 tomaran el tren en Conacona.

La autoridad política, apercibida de esta circunstancia, tomó asiento entre los pasajeros de esta ciudad a la de Cochabamba con el preconcebido intento de examinar la nueva sección del ferrocarril entregada al tráfico desde Banderani a Conacona.

Por informaciones que hemos recibido por distintos órganos, podemos asegurar que los 17 kilómetros entregados al servicio se hallan a satisfacción general, pues los trabajos de ingeniería no pueden ser más bien ejecutados. La parte deleznable del terreno de Conacona ha sido perfectamente prevista por la empresa con obras de contención y canaletas de desagüe que aseguran la permanencia de los trabajos.

A unos siete kilómetros más o menos de Banderani se encuentra el Túnel de Supán. Supán es de nacionalidad italiana, frisa más o menos en los 7 años, pero es vigoroso y activo industrial. El túnel que ha trabajado tiene 110 metros de largo, a cuya entrada se lee en letras grabadas en relieve alto esta inscripción: *Primer Túnel de las ferrocarriles bolivianas.* Cuando la locomotora ingresó en este túnel llevando el primer contingente de pasajeros al Departamento de Cochabamba, y en medio de la oscuridad absoluta que se produce al atravesarlo, el señor Guillermo Galindo, emocionado prorrumpió en un entusiasmo *Viva Bolivia Viva Cochabamba Viva el Presidente de la República.* Los circunstantes respondieron entusiastas a esos vitores.

A los 6 kilómetros más o menos del Túnel de Supán está el de Brunelli.

Brunelli es un esforzado contratista que en el Ferrocarril Oruro--Cochabamba ha verificado trabajos de grande aliento. En la portada de este túnel se halla grabado el escudo de Oruro con caracteres artísticos que hacen honor a los lapidarios que lo han trabajado. Convendría que la salida del túnel se graba también el escudo de Cochabamba, que simbolizaría la unión de estos dos Departamentos mediante la ferrovía.

La bajada al puente Brunelli tiene la gradiente normal del 3°. Es admirable cómo se ha podido obtener esa gradiente entre 4,200 metros que tiene la cima de la cuesta Colorada y 2,600 en que se halla Conacona.

De ordinario el tren corre de Oruro a Banderani en menos de dos horas y de Banderani a Conacona en 40 minutos, sin embargo de que la vía es nueva y sin lastre.

Sabemos que desde marzo comenzaría el trabajo de te-

rraplenes, de la ciudad de Cochabamba, siendo por consiguiente simultánea esa labor entre Oruro y Cochabamba, debida exclusivamente a la acción patriótica y decidida del actual gobierno, que ha de tener la singular satisfacción de inaugurar durante su administración los siguientes ferrocarriles: Arica--Viacha, Viacha--La Paz, Río Mulatos--Potosí y Oruro--Cochabamba.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para El Comercio de Bolivia por la vía Galveston.

ITALIA

PREPARANDO TERRENOS PARA VIVIENDAS DE INÓGENAS

NUTRIDO TIROTEO

BANDAS ÁRABES DISUELTAS

ENCUENTRO DE BEDUINOS MANIATADOS

CANEVA ELOGIA A LAS TROPAS

ES RECONOCIDO EL VALOR DE LOS TURCOS

ESTOS SON EMPUJADOS HACIA EL DESIERTO

Roma, 30.—De Trípoli comunican que en los alrededores de la ciudad se cavaron dos barrancos, de mil doscientos metros cuadrados, para levantar en ellas viviendas destinadas a los indígenas que no tienen donde guarecerse.

En Derna practicaron un reconocimiento militar y topográfico hasta la altiplanicie.

El día 25 las avanzadas italianas en Trípoli sostuvieron un fuerte tiroteo con grupos enemigos.

Unas bandas de árabes que en son de combate marchaban sobre el ejército italiano fueron dispersadas.

El ministro de guerra, turco, ha sido informado en el puerto de Derna acaba de librarse un combate.

Durante la acción de armas del día 14, los italianos perdieron doscientos hombres.

Los diarios de esta capital dicen que en Trípoli fueron encontrados muchos cadáveres de árabes que permanecían a la intemperie. Asimismo, en uno de los oasis, han sido descubiertos varios beduinos que habían sido ajustados a los troncos de palmeras por medio de fuertes cadenas.

Preguntados por qué habían sido atados de pies y manos en esa forma, respondieron que los turcos, temiendo que desertaran, habían adoptado esa medida.

En los oasis fueron descubiertos depósitos donde los turcos habían aglomerado armas y municiones.

El cuartel de Heincarse ha sido completamente destruido por la buena puntería del crucero «Carlos Alberto», que se halla fondeado en la rada.

Se ha observado que las trincheras turcas están formadas de una manera ingeniosa.

Recibieron partes oficiales que detallan el combate del 26.

El general Caneva elogia a la tropa por su brillante y decidido comportamiento y ha hecho justicia a los enemigos, de quienes dice que hicieron resaltar su valentía y defendieron su posición luchando varias veces cuerpo a cuerpo.

A medida que los turcos son desalojados de sus posiciones, los italianos los empujan hacia el desierto.

El ministro de relaciones exteriores ha expresado a los representantes diplomáticos extranjeros que la presente guerra no causa perjuicios al comercio, aserción que puede ser comprobada con la normalidad que se mantiene en las bolsas.

Rusia.—El último conflicto diplomático con Persia.

Satisfacciones tardías.

Angustiosa situación en la Siberia.

Expedición militar a la Manchuria.—A

Persia se le reclaman garantías.

San Petersburgo, 30.—El ministro ruso en Teherán ha manifestado al gobierno persa que las satisfacciones dadas por el canciller respecto al último incidente diplomático ruso-persa han sido consideradas por su gobierno como insuficientes, debido a que ellas fueron puestas de manifiesto después de expirado el plazo que se había fijado para el efecto en el ultimátum expedido por Rusia. Otro de los motivos en que el ministro residente en Teherán se funda para tachar de falta de suficiencia, esas satisfacciones son los recientes artículos periodísticos antirrusos que siguen publicándose en los órganos de la prensa persa. El plenipotenciario reclamante espera que se den órdenes para retirarse, pues estima que son delicadas las relaciones ruso-persas.

Se ha originado una situación crítica en la Siberia. En un 84% de iglesias se organizaron rogativas para que desaparezca la carestía que se ha presentado. El gobierno dicta disposiciones para remediar período tan aflictivo.

En cierta población se hicieron tumultuosas protestas contra la orden que a la sociedad médica Pirogoff y a la sociedad económica imperial prohibe que auxilien a las víctimas de la escasez. Créese que esta restricción es producto de una equivocada comunicación de disposiciones.

Ha emprendido marcha con dirección a la Manchuria el 7° cuerpo de siberianos.

El gobierno del imperio ha resultado pedir a Persia conceda garantías para evitar en lo porvenir intervenciones, ultimátums y quejas de parte de Rusia.

FRANCIA.—TEXTO DE LA CONTENCIÓN DADA POR MR. CAMBON A KINDELLEN ACERCA DE LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS.—SUCESOR DEL GENERAL DANARDA.

EL DISCURSO DE MR. GREY.

LANCE DE HONOR.—DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE GUERRA.—EL REMATE DE LAS JOYAS DEL SULTÁN MAHOMED V.—PRODUCTO RECIDIVO.—FALLECIMIENTO.—DESAGRADABLE SITUACIÓN DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA.

París, 30.—A la comisión de relaciones exteriores el gobierno comunicó el texto de la contestación que dió Mr. Jules Cambon, embajador de Francia en Berlín, a las cartas explicativas dirigidas por Kindellen Waechter (ministro de relaciones exteriores de Alemania) respecto a los asuntos internacionales de Marruecos.

En la nota a que se alude Mr. Cambon dice: «Tengo el honor de afirmar que, en caso de que Alemania desee adquirir la Guinea española, Francia le cederá sus derechos correspondientes conforme al tratado franco-español de 1900.

«Compláceme saber que Alemania piensa intervenir en las negociaciones que Francia y España inician sobre Marruecos, al N. O. del África, en la extensión comprendida entre Argelia y la colonia Ródor.

«Le Journal afirma que el general Danarda reemplazará a Fovsel en el cargo que este funcionario desempeña en Marruecos, debiendo el sustituto ser investido con el título de residente general.

El discurso que en acto solemne pronunció sir Edward Grey, ministro de relaciones exteriores de la Gran Bretaña, sobre el actual período diplomático internacional, es objeto de aprobación en los círculos oficiales de esta capital, los que, mirando la situación al través de un prisma optimista, descubren un sentimiento de cordialidad en los conceptos emitidos por el orador al tratar de las relaciones y asuntos que sostienen Francia e Inglaterra.

Se batieron en duelo los señores Montesquieu y Lucifumayor, habiendo salido heridos ambos del lance.

Con la presencia del ministro del ramo, la cámara de di-

putados discutió el presupuesto de guerra.

El ministro insinuó se procurara en la medida de lo conveniente hacer que el ejército de la patria descansara en la fuerza del poder armado, quien es el encargado de defender el suelo, las tradiciones, la libertad, etc. de la nación. El general Clemente recordó que el ejército encierra una verdadera entidad.

Continuó rematando las joyas puestas en subasta pública por el sultán de Turquía, Mahomed V., para contribuir con el producto de ellas al aumento de los fondos destinados a cubrir los gastos ocasionados por la actual guerra de África. El total de las ventas apuntado hoy día asciende a la suma de un millón seiscientos noventa y seis mil trescientos setenta y cinco francos.

Ha fallecido Gustavo Rosenthal.

Entre los círculos políticos cunde el gran descontento provocado por el embajador de España a consecuencia de informaciones indiscretas que proporcionó a la prensa dicho diplomático.

ESPAÑA.—SUMISIÓN DE JEFES MOROS.—LIBRE PASO POR EL RÍO KERT.—DESAYENAS ENTRE LOS DIRIGENTES DE LA CAMPAÑA EN MELILLA.

BRIGADAS EN VIAJE.—ARZOBISPO PROMOVIDO A CARDENAL.—AGITACIÓN ESTUDIANTEL.

Madrid, 29.—Se ha concertado la paz con los riflenos de la región del Kert. Sesenta y cinco jefes moros pidieron perdón, el que les fue concedido atendiendo a las promesas que de sumisión a España hicieron.

En virtud de esa suspensión de hostilidades, los contratantes devolvieron mutuamente los prisioneros y ofrecieron a extender líneas más allá del río Kert.

En nombre de los moros habló el sobrino de Achamar Mili. Los caides prometieron castigar a los autores de atentados contra la soberanía de España y juraron evitar en la medida de lo posible la ejecución de actos que pudieran ceder en menoscabo del reino.

Desde ayer quedó permitido a todos los riflenos pasarel río Kert y concurrir al mercado.

Rumores procedentes del teatro de las operaciones desarrolladas en África, anuncian que en Melilla han surgido serias divergencias entre los generales españoles y el ministro de la guerra, general Luque, quien, además de no conceder veracidad a tales rumores, se niega a proporcionar informaciones a los periodistas.

Viene de regreso de Melilla la segunda brigada. Ayer partió otra para reemplazar a la primera.

S. S. el pontífice romano ha resuelto nombrar cardinal a S. I. el arzobispo de Valladolid.

Fueron puestos en libertad veinticuatro estudiantes aprehendidos por haber atacado en la vía pública a la guardia civil.

Dos de los perturbadores quedan todavía presos en la cárcel y los estudiantes acordaron declararse en huelga por que los dos de sus nombrados compañeros continúan detenidos.

FRANCIA.—RÍOS QUE AMENAZAN DESBORDARSE.

París, 30.—Los ríos Sena, Marne, Loira y Ródano aumentan considerablemente de caudal, influyendo siniestramente en el ánimo de los habitantes de las poblaciones ribereñas, cuyas autoridades toman previsivamente medidas para evitar los terribles efectos de las invasiones de las caudalosas aguas.

INGLATERRA.—CAÍDA DE NANKING.—¿LLEVARSE A EFECTO EL BLOQUEO DE LOS DARDANELOS?

Londres, 30.—Circula el rumor de que los revolucionarios chinos entraron victoriosamente en Nanking, ex-capita-

tal del celeste imperio.

Anunciase que Italia desistirá de su propósito de bloquear el estrecho de los Dardanelos, en vista de la actitud adversa que han asumido las potencias restantes ante la publicación del plan marítimo que establecía, ese bloqueo.

Sin embargo, se sabe que la opinión pública italiana conceptúa que la península, al llevar a la práctica tal avance naval, no quebrantaría ninguna de las disposiciones internacionales, ya que éstas no tienen aplicación en tiempo de guerra.

TRIPOLI

EL COMBATE DEL 26

NUOVO TIROTEO

Trípoli, 30.—En el combate del día 26 las bajas italianas alcanzaron a dos columnas.

Es muy aplaudido el valor desplegado por los ingenieros, quienes hicieron volar con dinamita varias trincheras en cuyo interior se hallaban árabes parapetados.

Esta mañana, las avanzadas italianas fueron tiroteadas por los turcos, mas el 93 de infantería peninsular entró en acción con tal empuje que diezmó al enemigo.

BRASIL.—PASÓ LA AGITACIÓN POPULAR.

Pernambuco, 30.—Trascurridos los anormales días anteriores, ha sobrevenido la calma. El comercio reabrió sus puertas y la policía ha reemplazado a las tropas para la ejecución de los correspondientes servicios.

PORTUGAL.—TUMULTOS CALEBROSOS.—LAS ENFERMERAS CHINAS.

Lisboa, 30.—Las cámaras legislativas se ocupan de los disturbios que acaban de ocurrir con motivo de la expulsión de las curanderas chinas.

En la cámara de diputados los ministros demostraron que la fuerza pública se vio obligada a cargar sobre el pueblo en defensa propia.

Mientras tanto se instruye el sumario respectivo para indagar el origen de las responsabilidades que se deben fijar por este incidente.

ARGENTINA.—LEGACIÓN EN BOLIVIA.

Buenos Aires, 30.—Asegúrese que en sustitución del Excelentísimo Dardo Rocha, irá a La Paz el señor Mario Ruiz de los Llanos, a hacerse cargo de la representación diplomática de la Argentina ante el gobierno boliviano.

El acuerdo franco-alemán

Detalle de sus disposiciones

LOS TERRITORIOS CEDIDOS POR FRANCIA

Límites de las nuevas posesiones

Creando servir el interés que anima a nuestros lectores, y muy especialmente a los miembros de las colonias francesas y alemanas, transcribimos de uno de nuestros cañes la siguiente información sobre el acuerdo franco-alemán, firmado últimamente, entre Francia y Alemania.

Dice así:

«El acuerdo franco-alemán que ha quedado terminado, comprende dos partes: una relativa al cambio de territorios, y la otra referente al territorio de Marruecos.

«Esta última será comunicada a las potencias signatarias del tratado de Algeciras. Ella precisa exactamente los derechos políticos de Francia, reconociendo de hecho su protectorado y reglamenta su situación económica.

«Francia podrá ocupar militarmente, de acuerdo con el gobierno marroquí, los territorios marroquíes. Alemania se compromete a no entorpecer la acción de Francia para introducir todas las reformas militares, administrativas, judiciales, financieras y económicas, necesarias para el buen

gobierno del imperio cherifiano.

«Los agentes diplomáticos consulares franceses, representarán al gobierno cherifiano en el extranjero, protegiendo los súbditos marroquíes. Los representantes de Francia cerca del Maghzen serán dos intermediarios ante los agentes extranjeros.

«Alemania admite la institución de un régimen judicial, inspirado en las legislaciones de las potencias interesadas, el que reemplazará después del acuerdo a los tribunales consulares.

«Habiendo sido descartada la perspectiva de los tribunales mixtos, las listas de los protegidos extranjeros y de los asociados agrícolas, serán revisadas por los dos gobiernos.

«Perseguirán, de acuerdo con las demás potencias signatarias, todas las modificaciones que sean útiles, de la convención de Madrid, respecto a los moros protegidos.

«Francia declara que su acción en Marruecos será la salvaguardia de la igualdad económica y de la libertad comercial prevista por los tratados.

«No existirá ninguna desigualdad concerniente a los derechos de aduanas, impuestos y tasas. Ningún tratamiento diferencial habrá entre los gobiernos firmantes del convenio y las demás potencias en lo relativo a los derechos de transporte y de tránsito.

«En fin, los dos gobiernos, el de Francia y el de Alemania, se comprometen a prestarse mutuo apoyo para obtener la adhesión de este acuerdo, de las otras potencias signatarias del acta de Algeciras.

La convención relativa al cambio de territorios se refiere únicamente a las cuéntas del Congo, del Outangui y de Lojane.

«Los territorios que cede Francia representan una superficie de 180,000 a 250 mil kilómetros cuadrados por una población negra de un millón de almas que rinden un millón de francos del impuesto personal.

«El movimiento de importación y de exportación se avanza en diez o doce millones.

«Una comisión mixta fijará los límites de la nueva frontera en un plazo de seis meses, después de la fecha en que el convenio sea ratificado por los parlamentos francés y alemán.

«Los dos gobiernos son sustituidos el uno por el otro en todos los derechos, ventajas y obligaciones, respecto a las sociedades concesionarias.

«Francia podrá, si así lo desea, unir por medio de vías férreas a través del territorio alemán las diferentes partes de la África ecuatorial francesa.

«Los puestos de abastecimiento y los almacenes enclavados en las zonas de los alrededores de Benovo y Mayokebi son libres de todo derecho.

«Ningún obstáculo será opuesto al paso de las tropas francesas y alemanas con armas y municiones por las vías fluvial y terrestre.

«La frontera franco-alemana partirá de la bahía de Mondia y se dirigirá hasta el confluente del Gokosanga, un poco al norte del Ouesso, que queda francés.

«Sigue por Kandeko hasta el afluente del Sikouala, y está limitada por el Sikouala, el Mossaka, hasta el río Cono.

«Toda la serie de islas situadas en los confluente de Sikouala, el Mossaka y el Sikouala aux Herbes, suprimen toda solución de continuidad entre los diferentes Congos: central, septentrional y meridional.

«La frontera sigue sobre Sikouala aux Herbes y llega a Beraujoko. Después toma el curso del Sobay hasta el confluente con el Oubangui.

«A algunos kilómetros de distancia sigue el curso del Pama, llegando a Gore, sobre el Sogone oriental, que delimita hasta el lago de Tchad las posesiones franco-alemanas.

«La parte de Bee Canard comprendida entre Ceari y Sogone ha sido cedida a Francia.

«En el acuerdo nada se habla del Togo.»

Edicto

El doctor Benjamín Hennings, Juez 3º de Partido de la Capital, etc.

Por el presente cita, llama y emplaza a Teodoro Avendaño, para que, dentro del término de treinta días, comparezca ante el Juzgado por sí o por apoderado a defenderse en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue doña Ignacia Rada, a cuyo fin se le transcribe lo siguiente:

Señor Juez de Partido.—Con el instrumento público que acompaña, instaura juicio ejecutivo contra la persona que indica.—Otro sí.—Mas otro sí. Ignacia Rada, de esta vecindad y propietaria, ante la justificación de Ud., con todo respeto, digo:—Que habiendo hecho un préstamo a don Teodoro Avendaño de la cantidad de mil bolívianos (Bs. 1,000) con el término de un año y el interés del uno y medio por ciento mensual, según consta del adjunto testimonio, mi deudor ha caído en mora, por no haber cumplido su obligación, ni haber pagado los intereses en el tiempo estipulado, habiéndose aumentado de esta capital sin saberse de su paradero.—Acreditándose por el documento público de l. 1ª mi personería y la del deudor y hallándose vencido el término del contrato, instaura juicio ejecutivo para que se mande el cumplimiento de la obligación, dictándose auto de solveo contra el deudor Avendaño, a fin de que en el término de tercer día pague el capital y los intereses devengados, hasta el diez del presente mes, que asciende a la cantidad de mil trescientos seis bolívianos (Bs. 1,306), y lo que se devengare durante la tramitación del juicio, ordenándose al mismo tiempo el embargo de las propiedades hipotecadas, que son: una casa en San Pedro en la calle "San Miguel", la finca de "Bella Vista" en el vecindario Chacana, en la provincia del Cercado, para lo que se librará el respectivo mandamiento; protestando de mi parte abonar justos y legítimos pagos, bajo el apercibimiento de costas, con arreglo a los artículos 437 y 438 de la compilación.—Otro sí: que se comisione al corregidor del cantón Chacana a otra persona instruida, para el embargo de la propiedad "Bella Vista", facultándolo para el nombramiento de depositario.—Mas otro sí: para las notificaciones, señalo mi domicilio en la calle Sucre N.º 105—La Paz, noviembre 13 de 1911.—Ignacia Rada.—Gil Tapia R., abogado.—Juzgado 3º de Partido de la Capital.—La Paz, a trece de noviembre de mil novecientos once.—Vistos: Notifíquese a Teodoro Avendaño para que dentro del término de tercer día dé y pague la cantidad ejecutada e intereses bajo los apercibimientos de costas; debiendo expedirse el mandamiento de embargo respectivo en observancia de lo mandado en el artículo 438 del Procedimiento Civil.—Al otro sí: expídase exhorto con inserción de los obrados precisos para el objeto que se interesa.—Al más otro sí: por señalado.—Hennings.—Ante mí—Alfredo Valverde.—Nota:—Habiéndose buscado en esta ciudad a Teodoro Avendaño, he sido informado de hallarse prófugo y sin saberse el lugar de su residencia.—La Paz, noviembre 11 de 1911.—J. Alfredo Valverde.—Auto de fojas siete vuelta Juzgado 3º de Partido de la Capital.—La Paz a veintuno de noviembre de mil novecientos once.—Vistos: a mérito de la anotación de fojas seis, y de lo expuesto en el memorial anterior, notifíquese al ejecutado con el auto de solveo de fojas seis mediante edictos que se expedirán con los insertos precisos.—Hennings.—Ante mí—J. Alfredo Valverde.

Lo que se transcribe a Ud. para los fines de ley.

La Paz, a 25 de noviembre de 1911.

Benjamín Hennings, P. O. del S. J. Alfredo Valverde, Secretario.

Edicto

El doctor Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por el presente, cita, llama y emplaza a Pedro C. Vargas y

Leonor S. de Vargas, para que en el término de treinta días desde la fecha de la presente publicación, se presenten ante este Juzgado a contestar la demanda reconvenicional interpuesta por el señor V. Moisés Blaut, en el juicio civil sobre restitución de dinero, en el que se ha proveído lo que se les transcribe, con los insertos correspondientes que literalmente dicen así:—Demanda reconvenicional de fojas diez y seis.—Señor Juez Instructor.—Responde y deduce demanda reconvenicional.—Otro sí.—Manuel Guachalla C., por el señor V. Moisés Blaut, en la demanda ordinaria de hecho, deducida contra mi mandante por el señor Pedro C. Vargas ha deducido contra mi mandante juicio ordinario de hecho, reclamando la devolución de trescientos bolívianos, apoyado en el recibo de foja primera, que ha suscrito y reconocido legalmente el señor Blaut.—Por el enunciado documento, consta que el señor V. Moisés Blaut arrendó su casa al señor Pedro C. Vargas, por la suma de trescientos bolívianos mensuales, y como ese arriendo tuvo lugar desde el 1º de noviembre de 1907, y sólo ha pagado el alquiler de un solo mes, según aparece del mismo recibo, resulta que el señor Pedro C. Vargas adeuda a mi mandante, por once meses vencidos hasta el 1º del corriente, la suma de tres mil trescientos bolívianos, por cuya cantidad deduzco reconvenición y mutua petición en nombre de mi mandante, pidiendo se ordene el pago de la cantidad que adeuda el señor Vargas hasta el día en que se ejecute la sentencia que mande el abono total de ese crédito.—En consecuencia, y pasando el valor de la presente demanda reconvenicional de la suma de quinientos bolívianos, pido a usted se sirva remitir este juicio ante el Juez de Partido de turno en lo civil, para su tramitación por la vía ordinaria de hecho.—Otro sí: Señalo nuevo domicilio en la calle Ayacucho N.º 97.—La Paz, a 10 de noviembre de 1908.—Manuel Guachalla C.—S. Pizarro—so.—La Paz a 10 de noviembre de 1908.—Admitida la reconvenición, traslado al actor previa su citación personal. Al otro sí, por señalado.—Hennings.—Ante mí.—Honorato Taborga B.—En 11 de octubre, horas diez, notifiqué a don Manuel Guachalla C. con el decreto que antecede, firmó: doy fe.—Manuel Guachalla C.—Taborga B.—En seguida y horas dos p. m., hice saber el escrito y decreto anteriores, a la señora Leonor S. de Vargas con citación y emplazamiento, impuesta firma: doy fe.—Leonor S. de Vargas.—Taborga B.—Decreto de fojas 55.—La Paz, septiembre 22 de 1911.—De la demanda reconvenicional, traslado.—Rivadeneira.—Ante mí.—Simón Peña C.—Notificado a V. Moisés Blaut en 26 de septiembre de 1911.—V. Moisés Blaut.—Peña C.—Notificado en 29 de septiembre de 1911 a Julián Céspedes, firmó: certificado.—Julián Céspedes R.—Peña C.—Notificado en 30 de septiembre de 1911 a Enrique Mendoza, firmó: certificado.—Enrique Mendoza.—Peña C.—La Paz, octubre 10 de 1911.—Vistos, constando de obrados que los demandados, no dieron por bien hecha la presentación de fojas 56, se revoca el auto por el que se recibió la causa a prueba: En cuanto a la notificación por edictos a dichos demandados, informe el Secretario si la residencia de ellos es ignorada.—Rivadeneira.—Ante mí.—Simón Peña C.—Señor Juez de Partido.—Informe.—El suscrito a usted respetuosamente dice: que la residencia de los demandados es ignorada.—La Paz, octubre 21 de 1911.—Peña C.—La Paz, octubre 21 de 1911.—Vistos, notifíquese a los demandados con la demanda reconvenicional por edictos, por constar del informe anterior ser ignorada la residencia de ellos.—Rivadeneira.—Ante mí.—Simón Peña C.—Lo que se les comunica para fines de ley.—La Paz, octubre 28 de 1911.—Rodolfo R. Rivadeneira.—Ante mí.—Simón Peña C.

EN ALQUILER.—Un espacioso y cómodo departamento en la casa de la señora Carmen B. v. de Ruiz, situada en la Avenida 20 de octubre. Verse con la propietaria en la casa N.º 77, calle Mapiri. S. v. 3358.

SE DESEA.—Comprar un terreno con 6 sin edificio, en los alrededores de la ciudad. Para tratar, calle Ayacucho N.º 103, altos. S. v. 3358.

PROPIEDADES EN VENTA.—Se ofrece en venta la bien situada casa N.º 47 de la calle Pichincha, con tres patios y las mejores comodidades y un lote de terreno situado en el Prado entre las casas de los señores Alejandro Soruco y Moisés Ascaranz. Referencias y demás pormenores en esta imprenta. S. v. 3358.

PREVENCIÓN.—Gumerindo de la Vega, nacionalidad argentina, no puede vender ni hacer contrato alguno de la mina "Independencia" en Ichoea, Inquisivi, por pertenecer a los propietarios Peña y Viscarra; se hace esta aclaración para evitar cuestiones. 10 v. 3358.

EN ALQUILER.—Un espacioso y cómodo departamento en la casa de la señora Carmen B. v. de Ruiz, situada en la Avenida 20 de octubre. Verse con la propietaria en la casa N.º 77, calle Mapiri. S. v. 3358.

SE DESEA.—Comprar un terreno con 6 sin edificio, en los alrededores de la ciudad. Para tratar, calle Ayacucho N.º 103, altos. S. v. 3358.

"La Florida"

CASA DE PENSION.—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que en mi establecimiento de "La Florida" a fin de agradar al gusto más exigente se han establecido reformas en el servicio de pension, primera clase.

Se atienden pensionistas y a la carta a precios equitativos, sin competencia en su género.

Comedores reservados y en condiciones higiénicas. Mesa a la criolla y escogida. Limpieza y comodidad esmeradas.

Se sirven: Caldos de camarones y ostras. Asados y lomos. Escabeches de corbina y suches. Vinos y licores de las mejores marcas y más acreditadas; superioridad garantizada.

Helados, gelatinas, golosinas. Pastes, galletas, confites, bombones, etc. Leche, té, café, chocolate y ponches.

Se atiende pedidos de helados y gelatinas para matrimonios, bautizos, etc.

Gran salón de billares, a 80 centavos la hora, de día.

Establecimiento calle Chirinos Nos. 112 y 114.

El Propietario. S. v. 3358.

SERVICIO DE CORREOS A LAS PROVINCIAS DE YUNGAS.

—Convocatoria a propuestas.

Habiendo fenecido el contrato para este servicio, de orden del señor Director General de Correos se convoca a propuestas en pliego cerrado para la conducción de valijas de correspondencia entre esta ciudad y las provincias de Nor y Sur Yungas, bajo las condiciones siguientes:

1º.—Se establece el mencionado servicio dos veces por semana, efectuándose un correo conducido a lomo de bestia y con conductor montado y el otro a cargo de peatones. Ambos dos llevarán el siguiente itinerario: el de Nor Yungas por Coroico hasta Coripata y el de Sur Yungas por Chulumani hasta Irupana, obligándose a recibir y entregar en las receptorías del tránsito, tanto en la ida como en la vuelta, los paquetes de correspondencia y sujetándose al horario que se señale para la llegada de los correos y cada punto.

2º.—Los correos directos a Coripata y Millugua, independientes de los anteriores, están sometidos a las mismas condiciones; debiendo el primero salir de la Paz, conduciendo las valijas a lomo de bestias y con conductor montado directamente hasta Coripata y viceversa, una vez por semana; y el segundo, a cargo del mismo contratista, se separará de Yanacachi para marchar a Millugua con conductor peatón.

3º.—El peso de las valijas para ser conducidas por acémilas en cada correo general, será de 16 arrobas y en caso de exceso de peso, se abonará a razón de Bs. 20 por quintal español, obligándose el contratista a proporcionar las acémilas que se necesiten. Para el correo general a cargo de peatones, el peso de las valijas no excederá de 30 libras de correspondencia ordinaria simplemente.

4º.—El contratista recibirá y entregará personalmente o por medio de apoderados legalmente constituidos, las encomiendas, certificados, reme-

das de dinero, expedientes, etc. bajo su única responsabilidad. 5º.—Se ofrece como base de retribución a este servicio la suma de ciento treinta bolívianos por todos los correos que se detallan anteriormente y por viaje de ida y vuelta. El valor contratado lo abonará la Administración Principal de Correos de esta ciudad al tiempo de entregar las valijas de correspondencia para su conducción a sus destinos.

6º.—El contratista otorgará una fianza real de un mil quinientos bolívianos mediante depósito a la vista en uno de los Bancos de la localidad, a orden del señor Director General de Correos, como garantía de ejecución y buen servicio. El término de duración del contrato será de dos años contados desde que se haya firmado la escritura pública respectiva y comenzado a efectuar el servicio, pudiendo prorrogarse indefinidamente en caso de acuerdo entre las partes contratantes y reservándose la Dirección General el derecho de rescindir el contrato cuando lo estimare conveniente y por razones de mal servicio o otras que fueren necesarias para mejorarlo.

7º.—El contratista se sujetará al horario que se señale para la llegada y salida de los correos, el que podrá ser variado cuantas veces convenga al mejor servicio postal.

8º.—El contratista, tiene los derechos y queda sujeto a las responsabilidades y obligaciones prescritas por el Reglamento General de Correos vigente. Las multas que se le imponen por mal servicio serán descontadas de los bagajes que perciba, no pudiendo ellas exceder de cien bolívianos, por causas justificadas.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Dirección General de Correos hasta el 15 del próximo mes de diciembre, a las 1 p. m. La Paz, noviembre 21 de 1911. Octavio Limpías S. Secretario del Servicio Interno de la Dirección General de Correos.

PINTORERIA MODERNA

de José M. Torres

El suscrito y acreditado pintor, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que su taller antes situado en la calle Comercio, ha reinstalado en la calle Yanacocha N.º 29, donde atenderá todos los trabajos concernientes al ramo, con el mismo esmero de costumbre, para lo cual cuenta con buenos operarios.

También coloca vidrios por precios módicos y tiene en venta variado surtido de pintura y vidrios.

José M. Torres. 1 m. N. 26

Juan Alcoveza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y rromas.

Buete: Recreo 149.

Domicilio: "145"

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 y a. m. de 12 a 4 p. m.

1 m. S. 5

A VISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de Bs. 2 a 4 p. m., y al 75%, los derechos a los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911. El Secretario, Teniente Coronel José Borda.

4 m. A. 29.

PROPIEDADES EN VENTA.

TA.—Se ofrecen una casa situada en la Plaza España N.º 2, con todas las comodidades y agua; y una sayana de origen en los suburbios de la ex-comunidad Callapa. Para tratar, verse con el propietario en la tienda de la misma casa. N. 17.

A VISO JUDICIAL.—El Dr. Carlos Gutiérrez S. Juez Instructor 2º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 20 de noviembre se ha señalado para el remate de la mitad de la casa situada en las calles Pichincha y Sucre de esta ciudad por la suma de diez mil bolívianos debiendo procederse dicho remate el día 2 de diciembre próximo, horas 2 de la tarde.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito. La Paz, noviembre 27 de 1911. Antonio M. Altaga.

3 v. 3355

La Corona de Oro Schohaus y Cia.--La Pa

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Usado Casilla correo 110 Teléfono 160.

Pianos Schiedmayer Pianos D'orner Pianos Hardit Pianos Weber.

Para llegar próximo, Pianos Steinway.

A 4.

Licitación de Impuestos Municipales

Por orden del señor Presidente de la Junta de Almoned Municipal, se señala el día sábado 2 de diciembre próximo las 2 p. m., para el remate a puja abierta de los siguientes impuestos municipales, rebajada que ha sido la primera década su base.

Cerveza que se elabora en el país..... Bs. 73,008. Corambre de la ciudad..... 5,832. Aguadientes de procedencia nacional..... 1,404. Vinos de id. id..... 1,479. Ganado lanar y porcino..... 929. Ganado caballar y mular..... 183. R-sello de varas..... 2,754. Patentes a agentes viajeros..... 2,845. Cueros de reses que se exportan de la ciudad..... 540. Alcoholes del país..... 2,160. Arrendamiento de las cantinas del Teatro..... 1911.

La Paz, 28 de noviembre de 1911.

Hermógenes Flores, Notario Municipal

iiMODES!!

Se confeccionan

Trajes para señoras, se ñoritas y niñas

Y se hacen

Sombreros al gusto más exigente

—SE NECESITAN—

Ñiñas para las costuras y se reciben aprendices.

Se reciben órdenes del Interior.

Calle Ayacucho N.º 80, frente al Banco Argandoña.

1 m. N. 3

AN VENTA.—Se ofrece una finca de puna, distante tres leguas de la ciudad, en muy buenas condiciones y susceptible de mejoras.

Referencias en la calle Muncas N.º 58. 10 v. 3357

CENTRO COMERCIAL—

JUNTA GENERAL

De orden del señor Presidente del Centro Comercial y en conformidad al artículo 7º de los estatutos, se convoca a los socios activos de la institución a la Junta General ordinaria, que deberá tener lugar el lunes 4 de diciembre, con el objeto de proceder a la elección de los miembros que deben reintegrar el directorio del año 1912.

La reunión tendrá lugar en el local del Centro, calle Ayacucho N.º 16, a las 8 y 30 de la noche.

La Paz, noviembre 24 de 1911. El Secretario.

10 v. 3352

The Robbie Burns

Famed Old Scotch

Whisky

VENDEN

R. Valenzuela y Co.

LA PAZ.—BOLIVIA

15 v. 3336.

Dr. A. Eyzaguirre S

Medicina interna

Enfermedades de niños

Consultas de r a 4

Comercio 81.

Teléfono 9.

Casilla 366.

3 m. N. 21.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

En la calle Pichincha N.º 18 se venden muebles de toda clase, como son: elegantes juegos de muebles de salón, roperos y lavatorios con espejo, cujas, alfombrados, mesas de toda forma y tamaño a precios equitativos.

20 v. 3347

Cebada berza

en venta

Se ofrecen 500 quintales de cebada berza, puestos en esta ciudad, el Quenco ó Viacha. Las personas que interesen pueden tomar datos en esta imprenta.

10 v. 3348

EN ALQUILER.—Habitacio

nes amuebladas en la calle Indaburu N.º 88.

25 v. 3322

8 v. 3358.

DIA SOCIAL

Al Cementerio.—Ayer fueron conducidos a la última morada los restos de la señora Delia V. de Cusiencani.

Paseo sabatino.—Mañana debe efectuarse el 4.º paseo sabatino en la Avenida Agustín Apizaco, con sujeción al siguiente programa:

1.º.—Carrera de sortija. Premios, ramilletes de flores.

2.º.—Carreras a la sortija con obstáculos. Premios, ramilletes de flores naturales.

3.º.—Carrera del ensillado. Premio especial.

4.º.—Carreras de pie, a 200 metros de distancia, con premio de un rifle de salón. Obsequio del H. Concejo Municipal.

5.º.—Carrera de la flor y el rozo, con premio especial y un perfume para la señorita que coopere al triunfo.

6.º.—Salto de distancia. Premio, una botella para cada uno.

Tribunal calificador.—El Presidente del H. Concejo ha pasado invitación a las señoras Hortensia de Pineda, Carmen Choptea de Gutiérrez, Enriqueta M. de Sanjines, señorita Esther Goytia y señor Daniel Sánchez Bustamante, para que formen parte del tribunal que debe calificar a los ganadores de premios del festival sabatino.

Cumpleaños.—La señora Natalia de Veintemillas, que goza en nuestra sociedad de general aprecio, celebra el día de hoy el aniversario de su natalicio.

—El doctor Andrés S. Muñoz, ex-Ministro de Estado y Senador por el Departamento del Beni, cumplió años el día de ayer.

Sus numerosas relaciones de amistad y parentesco felicitaron eufóricamente al doctor Muñoz, quien se halla actualmente en Suiza, acompañado de su familia.

—La señora Rosa Granier de Zalles, conmemoró ayer su aniversario natal.

—Cumplió años ayer la señorita Inés Castillo Vega.

Ayer fué aniversario del natalicio del doctor Andrés Sotomayor.

Enfermos.—Restablecida de su enfermedad se encuentra la señora María Luisa M. de Agramonte.

—El doctor Enrique Viana, después de un accidente que comprometió seriamente su salud, se encuentra ya restablecido.

—Con la salud quebrantada se halla el señor Roberto Lanza.

—La señora Carmen de Zuazo está restablecida.

—Se halla enfermo el doctor Ramón Castillo Vega, a consecuencia de un golpe que sufrió en el trabajo de su casa en la Avenida Montes.

—Asimismo, se encuentra enferma la señora María T. V. de Criales.

Viajeros.—Ha regresado a la capital de Sud Yungas el señor Manuel I. Luna, Diputado suplente por esa provincia.

—Mr. Jorge Román se fué a las provincias de Yungas, donde efectuará una excursión de ciencia.

—Se anuncia el pronto regreso a esta ciudad del señor Alberto Díez de Medina, que hace algún tiempo marchó a Buenos Aires, con asuntos particulares.

—Con destino a Santa Cruz se fué el señor Julio A. Gutiérrez, Diputado por ese distrito.

—De Oruro ha regresado el señor Enrique Gottré.

—El día de mañana emprende viaje de regreso a la capital Apolo el laborioso Sub-Prefecto de la provincia de Caupolicán, señor Daniel Ballón, quien, durante su permanencia en esta capital, ha cumplido fielmente la comisión de recolectar suscripciones voluntarias, para aliviar la angustiosa situación de los damnificados del incendio ocurrido en Apolo.

—Ayer regresó a Saipina, donde tiene establecida una fábrica de azúcar, el industrial don Juan D. Céspedes.

—Se ha restituido a Valle Grande el representante de esa provincia, señor Federico Rocha.

PLANTAS DE EUCALIP-TUS.—Se vende cualquier cantidad en "Los Manzanos" (Hacienda Calacoto).

Se garantiza su seguro crecimiento y rápido desarrollo, por ser plantas especialmente cultivadas, de grandes raíces y un tamaño adecuado, de 20 centímetros m/m. Se entregan bien acondicionadas.

A los adquirientes de lotes se les está haciendo plantaciones a precios excepcionales, es decir, por el precio a que se vende fuera, se entregan plantados los eucaliptos, cuidados y garantizados, hasta el año en que la planta por sí se desarrolle. Dirigirse a la hacienda por su teléfono N.º 266.

El jardinero.—*Carl Kneip.*

NOTA.—El tiempo es oportuno para plantar.

v. 3352

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nerva.—Una curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

Viernes 1.º—San Eligio, obispo.

ROTIKA DE TURNO

Para la primera quincena, Farmacia Colón calle Mercado.

Renuncia de cargo.—El señor Luis Ampuero, que desempeñaba el cargo de Director General de la oficina de telégrafos, ha elevado renuncia ante el Ministerio de Gobierno, la que será aceptada por su carácter irrevocable.

Diputación por Nor Yungas.—Por comunicaciones que se han recibido en esta ciudad de la capital Corico, tenemos conocimiento que un respetable grupo de vecinos de aquella localidad, ha proclamado al doctor Carlos Flores Quintela, candidato a la diputación por la provincia de Nor Yungas, para las elecciones próximas que deben efectuarse en mayo.

Nos parece una designación muy acertada, conocida como es la preparación del doctor Quintela, en asuntos que se relacionan con el interés público.

Juzgado de Partido.—Por enfermedad del doctor Ezequiel Camargo, ha quedado vacante el puesto de Juez de Partido de la Provincia Omavuyos.

Indicase para reemplazar a aquella autoridad, al doctor René Machicao y T., que actualmente desempeña en la misma Provincia la Fiscalía de Partido, con general aplauso de ese vecindario. El doctor Machicao tiene una carrera muy honrosa en el ramo judicial y su ascenso no puede ser más merecido.

El señor Luis P. Ampuero.—Este caballero, merecidamente ha sido nombrado Subgerente del Banco de la Nación Boliviana, quien desempeñaba con éxito el cargo de Director General de Telégrafos.

El señor Ampuero se ha dado a conocer ya como dirigente de instituciones bancarias y su actuación siempre ha sido correcta y progresista.

Quizá ninguna otra persona habría sido mejor designada para tal puesto, en el que, a no dudarlo, satisfará plenamente a la confianza que acaba de dispensarle el Supremo Gobierno, confino y acierto.

Vales municipales.—El día de ayer se ha efectuado el sorteo de vales de 1907 y 1909 correspondientes al mes de noviembre.

Nos. y Vales de 1907

1219, 616, 212, 1,029, 2,051, 1,677, 1,648, 94, 22, 1,520, 1,898, 1,804, 1,325, 214, 1,474, 1,291, 439, 881, 971, 1,461, 620, 1,836, 1,599, 1,660, 1,488, 1,299, 172, 1,514, 209, y 995.

Nos. y Vales de 1909

1,910, 2,819, 3,220, 2,158, 2,676, 2,288, 3,877, 4,046, 4,427, 4,329, 2,180, 1,746, 5,294, 5,981, 5,307, 5,744, 3,106, 4,526, 6,127, 6,642, 6,686, 6,300, 6,018, 6,802 y 7,264.

Felicitación.—El señor José P. Mejía, miembro de la comisión visitadora de las escuelas fiscales de provincias, presentó ayer un cuadro anexo al informe general ante el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Manuel B. Mariaca, quien, en vista de la laboriosidad y patriotismo práctico que ha demostrado esta comisión, la felicitó efusivamente en la persona del profesor Mejía.

Los señores Muñoz y Mejía en el breve tiempo de 30 días han inspeccionado buen número de escuelas; según su itinerario, han viajado 154 leguas en lomo de bestia, 98 en tren y 26 a pie (por falta de movilidad). No han descansado los domingos, generalmente llegaron a las escuelas de improvisa, para formarse cabal juicio de ellas, por lo que han tratado de persuadir a todos los padres de los escolares sobre la imperiosa necesidad de hacer instruir y educar a sus hijos y ayudar al maestro en su ardua tarea, han tomado las informaciones más minuciosas y necesarias, etc.

En una palabra, han llenado su cometido de una manera satisfactoria.

Servicio telegráfico.—La Compañía de telégrafos a Bolivia, por transmisión de partes oficiales, ha recogido del Tesoro Nacional la suma de Bs. 1530.18.

Ramal a Corocoro.—Entrevistado el señor Ministro de Gobierno, nos dijo: que abrigaba esperanza fundada en la pronta ejecución del ramal a Corocoro, para el que hay dos caminos: o se trabaja por cuenta del Gobierno, o se entrega a la Unificada, empresa seria, que puede poner manos a la obra en el brevísimo tiempo posible. Sea por cualesquiera de los dos modos, la cuestión es que el ramal será un hecho dentro de poco tiempo.

Para su ejecución se cuenta con los siguientes elementos: 60,000 operarios para terraplenes, emergente de la ley de cuatro años de prestación vial, sancionada por el Congreso; 25,000 £ destinadas por el Legislativo para el mismo objeto, según ley del Congreso que acaba de clausurarse; 900 rieles que se hallan en Mollendo, los que sirven para dos kilómetros, faltando sólo otros tantos para tocar Corocoro.

En uno de estos días debe constituirse en Pacajes el ingeniero señor Carlos Tejada, quien ha de estudiar sustantivamente la topografía de Corocoro a Tareja, punto de donde parte el ramal.

De todo se colige, que el desvío de la línea del cerro Locos para atravesar la misma ciudad, por su centro, es ir a rematar a Tareja, no pasa de ser una idea utópica, de difícil ejecución. Porque los mismos empresarios del ferrocarril Arica—La Paz han evaluado esa obra en 200,000 £, y todavía con la amarga ilusión de que ella se concluiría en muchos años.

Felicitemos al señor Ministro Capriles porque el ramal ha de ejecutarse en muy corto tiempo.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Lorenzo Mamani, 50 años; Leonardo Quispe, 90 años; Héctor Araya, 2 días; Josefina Humares, 60 años; Valbina Poma, 30 años; Francisco Ramírez, 5 meses; Felipe Mamani, 38 años; Adela V. de Cusiencani, 68 años; Dorotea Huachu, 3 años.

LIBROS Y DIARIOS.

"LA VIDA EN LA BASTILLA".—Así se titula un libro nuevo, perteneciente a la colección histórica ilustrada que edita la casa Louis Michaud de París. Contiene 40 ilustraciones y la obra se refiere a los recuerdos de un preso en ese edificio monumental establecido por el feudalismo de Carlos V.

Si se considera que bajo el antiguo régimen estaba prohibido hablar de la Bastilla, que los que salían de ella se comprometían por escrito a no revelar nada de lo que habían visto ni oído en la célebre prisión del Estado, se juzgará del interés de las memorias de un preso, que, fuera del reino, anotó luego sus impresiones y sufrimientos.

Renneville habitó todos los cuartos y casi todos los calabozos de la espantosa prisión; habló con todos los presos políticos y de derecho común, calvinistas, místicos, heterodoxos, damas honradas y mujeres zahoríes, hechiceros y brujos. En esto radica el interés de esta obra.

Las ilustraciones del volumen, vistas interiores y exteriores de la Bastilla, escenas de presos, etc., se han reproducido de los documentos existentes en la Biblioteca Nacional de París, en el Museo Carnavalet y en la Biblioteca del Arsenal, donde se conservan los Archivos de la Bastilla, que son unos de los más raros y preciosos.

SOCIEDADES

CENTRO COMERCIAL.—Esta colectividad cooperativa de empleados comerciantes, deberá celebrar junta general el próximo lunes 4 de diciembre, con objeto de proceder a la elección reintegrante de su mesa directiva. Dicha junta será efectuada en el local del Centro, calle Ayacucho N.º 16, a horas 8 y 30 p. m.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Porfirio Pareja contra Moisés Echazú, sobre oposición a una posesión, se confirmó el auto apelado, proveído por el Juez 3.º de Partido de la capital; con costas y la multa de 10 Bs.

En el juicio criminal seguido por Julio Erigeta contra Antonio E. Villamor, sobre injurias, se confirmó el auto apelado proveído por el Juez Instructor de la primera sección de Caupolicán, con costas.

En el igual seguido por Antonio Alarcón y otros contra el ex-sub-Prefecto de la provincia Nor Yungas, doctor Luis F. Valle, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, se señaló el día 5 de diciembre próximo horas 2 p. m., para su juzgamiento correccional.

En la solicitud de Mariano Aguilar, mandatario de Pablo Cárdenas y hermanos contra José R. Rocha y compadres, sobre misión en posesión hereditaria, se negó la solicitud de declaratoria por haber cesado la jurisdicción de la Corte Superior en la concesión del recurso de nulidad.

En el juicio criminal seguido por Fidel Zagarra contra Camilo Espinar Vales, por el delito de estupro, se aprobó el auto de sobreseimiento proveído por el Juez de Partido de la provincia Camacho.

En el igual seguido por Adolfo Samuel Tellería contra Guillermo Villar, por heridas, se confirmó el auto apelado, con costas.

En el juicio civil seguido por Santiago E. Ignacio Terrazas contra Justo Terrazas, sobre declaratoria de herederos ab intestato, se revocó la sentencia apelada, pronunciada por el Juez de Partido de Sicasica, declarándose a los actores herederos ab intestato de los bienes, derechos y acciones de su finado padre Mariano Terrazas, con exclusión de la sayana San Juan Pata; sin costas.

TURNO.—Se halla en lo civil el Juez 4.º de Partido, doctor Rodolfo R. Rivadeneyra. Secretario, señor Simón Peña C.

Segue en lo criminal el Juez 5.º de Partido, doctor J. Guillermo Pérez. Secretario, doctor Honorato Taborga.

En lo civil se halla el Juez Instructor 2.º, doctor Carlos Gutiérrez. Actuario, doctor Antonio M. Aliaga.

En lo criminal se halla el Juez Instructor 3.º, doctor Luis Arce P. Actuario, doctor Eliodoro Larrea.

CORTE SUPREMA.—Despacho en los 10 primeros días del mes de noviembre del presente año.

Causas sobantes al 31 de octubre

Id. ingresadas en los 10 días

Total

Id. resueltas en 7 días

Id. pendientes

De éstas, se encuentran en poder del señor fiscal general

En tramitación

Señaladas en tablilla

parte en la tramitación del expediente minero "La Tosca", se ordenó se adjunten a sus antecedentes.

En los obrados seguidos por Alberto Cortadellas, apoderado de José Soria Galvarro, sobre concesión de las propiedades mineras "Afortunada", "Oportuna" y "Trabajo", vista al Fiscal.

En los id. seguidos por Abel Ascarrunz R. sobre denuncia de desahucio de la concesión minera "Constitución", con el pliego de cargo girado por el Administrador del Tesoro Departamental, vista al Fiscal.

En los id. seguidos por César Villavicencio sobre denuncia de caducidad de la concesión gomera "San Juanpata", vista al Fiscal.

En los id. seguidos por José Cupertino Bernal sobre adjudicación de tierras baldías en el cantón Guanay de la provincia Larecaja, con oposición de Andrés Pérez, vista al Fiscal.

MILITAR

EXENCIÓN.—La Prefectura del Departamento ha decretado la sustitución previa con el que le corresponda, y el certificado de la partida de bautismo presentada por el recurrente Carlos Lanza Estrada, que pide dispensación del servicio de las armas.

Las solicitudes de Manuel Carrasco y Federico Gutiérrez, sobre exención del servicio militar, han pasado de la Prefectura al Ministerio del ramo, con el informe respectivo.

CONSCRIPCION.—Ayer han sido puestos en libertad los conscriptos que han cumplido su servicio en las filas del ejército y que se alistaron el 1.º de enero de 1910.

Fueron al palacio, residencia del Excmo. señor Presidente de la República, donde el doctor Villazón les agradeció por su concurso, en nombre de la Patria, y les dio sanos consejos de altruismo, para cumplir los sagrados deberes que impone Bolivia a sus hijos.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guaguí ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día de 24 noviembre:

De internación. Bs. 6,868.22

Id. almacenaje. " 329.40

Id. estadística. " 40.67

Recargo por timbres. " 107.16

Multa por falta de multa consular. " 18.76

Impuesto cate-dral " 117.04

Suma total. Bs. 7,481.25

COTIZACIONES.—Las últimas cotizaciones transmitidas de Londres, a nuestros mercados, son las siguientes:

Estafío, al contado £ 197

Id. a 3 meses plazo " 188

Plata " 25

Wolfran " 29

Antimonio " 6

Cobre " 57

Bismuto " 7.6

Goma " 4.6 %

BOLSA CHILENA

C.º Minera de Oruro, \$ 181.

C.º Minera de San José, \$ 67.

C.º Minera de Lallagua, \$ 44.

C.º Minera Poderosa de Colahuasi, \$ 37.

C.º Minera del Totoral, \$ 2.

C.º Minera de Monte Blanco, \$ 6 %.

C.º Minera Oploca, \$ 49.

C.º Minera Antequera, \$ 5 %.

Cambio, 10 %.

PRIVILEGIOS DE INVENTOS.—El Ministerio de Industria ha expedido resolución concediendo privilegio de los siguientes inventos: "nuevo método para el beneficio del estafío y otros metales", "separación magnética de minerales por la vía húmeda", "un procedimiento perfeccionado para beneficiar minerales", y "procedimiento y aparato para la extracción o separación de la goma elástica."

La Prefectura del Departamento ha sido la encargada para hacer cumplir y saber a los interesados las mencionadas resoluciones que han merecido las solicitudes respectivas.

PRESUPUESTOS DECRETADOS.—La Prefectura ha ordenado el pago de los siguientes presupuestos:

Del Sub-Prefecto de Pacajes, su haber por noviembre y gastos de escritorio, Bs. 210.

Del habilitado del Juzgado Rectificador del Catastro,

por el mes de noviembre, Bs. 615.

Del Intendente accidental de Sicasica, por setiembre y octubre, Bs. 200.

DE INSTRUCCION

COMISIÓN VISITADORA.—Continuación del informe que presenta la comisión visitadora de las escuelas fiscales del Departamento a la consideración del Ministerio Público:

Asistencia escolar.—Mucho dejan que desear todavía la asistencia escolar, disponiendo el maestro de muy pocos medios para el cumplimiento de su difícil tarea.

Existen variadas y profundas causas que conviene salvarlas pronto y eficazmente, es por eso que nos concretamos a indicar las causas principales que en el estado actual más se oponen a la buena marcha y mejoramiento progresivo de las escuelas, y luego ver qué medidas son conducentes a corregir la irregularidad de las insustancias.

Los niños de provincia, desde la más tierna edad, ayudan a sus padres en las faenas del campo, ya sea en la siembra o en la cosecha, pasando toda la época en que funcionan las escuelas, dedicados a la labranza de la tierra.

El único medio de salvar esto, hasta que los padres salgan de la ignorancia en que están postrados y comprendan la superioridad del espíritu que ha recibido una cultura general, es obligarles a asistir a cursos nocturnos que se establezcan en las mismas localidades que hoy funcionan las escuelas diurnas; por supuesto demandaría otro gasto muy insignificante en comparación de los grandes beneficios que reportaría, en especial a la raza indígena.

No de menos influencias son los abusos que cometen algunos maestros poco escrupulosos y lo mismo algunas autoridades políticas en combinación con los primeros, donde explotan de una manera vergonzosa al pobre indio.

Sobre esto hemos recibido continuas quejas que haremos constar en el informe particular para que se tome medidas severas con los maestros que observan un comportamiento tan indigno.

Sueldos.—Hay varias clases de sueldos, desde cincuenta bolivianos hasta ciento diez y seis. Esta desigualdad susceptible a los maestros demasiado, cuando al asignar tal o cual sueldo no se ha tomado en vista la competencia del preceptor, los años de servicio ni el lugar donde se vive, siendo muy distintos los medios de vida entre un punto y otro.

Sería una idea muy justa y halagadora si se llegara a conseguir recompensas para los que llegan a prestar buenos servicios durante un cierto número de años, y establecer al mismo tiempo una escala de ascenso según la competencia y decisión con que correspondieran al cargo confiado.

DE POLICIA

MOVIMIENTO POLICIANO.—Por distintas faltas han sido conducidos ante el juez de la Central varias personas, como a continuación se especifica:

Hombres Mujs.

Por ebriedad 6 4

" desorden y pelea 2 4

" sospecha de robo 0 0

" hurto 1 0

" escándalo 0 2

" falta de cumplimiento 2 2

" faltamiento a la autoridad 1 0

Total 26

MULTADOS.—La oficina central de la Policía de Seguridad ha aplicado multas ayer a los siguientes, por distintas infracciones cometidas contra el reglamento:

Manuel Centeno Bs. 1

Tomás Mendoza Valdez " 2

Alfonso Trino " 2

Mariano Mamani " 1

Dionisio Machicao " 2

Néstor Tórrez " 8

Eustaquio Cañaviri " 2

José P. Aranda " 2

Pablo R. Suaznavar " 2

Luis Florentino Cruz " 2

Inocencio Sardon " 2

Marian

Maestranza y Fundición

DE

Miguel Casanovas y Cia.
(Calle Serapio Reyes Ortiz)

Muebles de nogal, roble y pino blanco, estilos modernos.
Gran surtido de lápidas a precios muy módicos.
Carbón de piedra y coke a Bs. 6 quintal 3 m. O. 3

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 825.048.67

de Previsión..... " 175.394.04

para Dividendos..... " 246.497. — " 1.246.939.71

Bs. 7.746.939.71

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto registrarán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id 4 3 meses plazo..... 3 " "

" id 4 6 " "..... 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

Préstamos..... 10 " "

" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "

Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1/2 por mil "

La Paz, 1º de agosto de 1911

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARGOS 30.000.000

RESERVAS < 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrará desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista..... 2 %

" " " " 3 meses..... 3 %

" " " " 6 "..... 4 %

" " " " 12 "..... 5 %

" a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 %

" en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 %

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —

pagado " 7.500.000. —

Fondo de Reserva " 347.000. —

Previsión " 15.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" a 3 meses plazo..... 3 %

" a 6 " "..... 4 %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente..... 8 %

Préstamos..... 10 %

" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 %

Descuentos..... 9 %

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %

" avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

" giros telegráficos convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, transmite giros telegráficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 30

1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chailapampa

OFRECEMOS NUESTROS SÍQUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos

a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales próximas a fundarse en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos a la vista, a plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira a la vista, a plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que registrará desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista 2 %

a plazo fijo y tres meses..... 3 %

" id id seis meses..... 4 %

" id indeterminado..... convencional

" plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 %

" Descuentos..... 9 %

" Préstamos con pacto de retroventa 9 %

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... 1/2 % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos..... 1/4 %

Por depósitos de títulos expidiendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... 1/2 % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intranferibles..... 1 % id

J 25 La Paz, 21 de junio de 1911.

Policlínica Dental

Quirúrgica

Dirigida por los doctores A. Mattía y W. Yale

Especialidad en toda clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.

Dentaduras completas, puentes, coronas, pérvos y corrección de anomalías dentarias.

Orificaciones y obturaciones plásticas.

Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Recreo, esquina San Pedro.

Esmaltina, dentífrico insuperable. A. 27

Dr. J. Luis Cariaga
D. D. S.

Cirujano--Dentista

Graduado en las Universidades de Filadelfia, EE. UU.

de Norte América y La Paz, Bolivia.

Ha comenzado a recibir un moderno y elegante instrumental. Trabajo esmerado, duradero; garantizado y rápido.

Precios muy módicos.

Calle Colón, esquina Plaza la Ley. 3 m. N. 11.

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Illimani N.º 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

Baratura

DE

Sombreros para señoras y señoritas

Calle Ayacucho N.º 80, frente al Banco Argandoña.

1 m. N. 4.

EN ARRIENDO—El Restaurant América, a la salida de la estación de Uyuni.

Los que interesen pueden dirigirse a Sixto Flores, al mismo Uyuni.

1 m. N. 14

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N.º 96, altos.

Teléfono N.º 80.

Casilla de correo N.º 17

Reproduzco

Retratos

Trabajos hermosos y artísticos: Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayón) c/u Bs. 12; iluminado, c/u Bs. 13. 50; en Sepia (hermosos tonos oscarados) c/u Bs. 15; a la acuarela (colores naturales) c/u Bs. 25, al pastel (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) c/u, solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N.º 103 (altos) en la oficina de Contabilidad 6 Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de importancia.

3 m. A. 4

E. Dr. Luna

Oroscopo h.

Cirujano--Dentista

Calle E. Valle N.º 26

1 m. O. 10

Miguel Segaline

ABOGADO

Bulete: Chirinos N.º 133.

Domicilio: América N.º 11.

1 m. O. 17

P. Ballerstaedt

POTOSI

Aguencia Comercial.

Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96

Casilla correo N.º 107. Teléfono N.º 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.

J 15 al 31 D.

OFICINA DE CONTABILIDAD

E IDIOMAS

— DE —

C. ALFRED BRANDT

(Perito Contador)

Calle Colón N.º 103 (altos)

— Casilla 37 —

DA CLASES DE:

Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, ni oficina les consigue ocupaciones.

Jóvenes de Provincias:

Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE:

Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.

3 m. A. 4.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £p. 200.000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito £p. 250.000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de la Nación Boliviana.

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Jorge E. Zalles y Jorge Sanaiz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercederías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N.º 64.

P. 15 E.

3 m. M. 28

OVO LECITHINE BILLON

Esta medicación es el más poderoso RECONSTITUYENTE descubierto hasta hoy, tal es que está indicado muy particularmente en las enfermedades siguientes: NEURASTENIA—EXCESO de TRABAJO CONVALESCENCIA RAQUITISMO — ESCRÓFULAS DETENCIÓN de CRECIMIENTO CLOROSIS ANEMIA etc.

OVO LECITHINE BILLON

Medicación fosfórica que da los mejores resultados en todas las enfermedades que ocasionan una denutrición rápida; tales como: FOSFATURIA — DIABETES ENFERMEDADES del PÉCHO, etc. Experimentado en los hospitales de París y por las más notabilidades médicas francesas este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.

EL OVO LECITHINE BILLON se emplea bajo forma de Granulados, de Grageas y en inyecciones hipodérmicas.

ESTABLISSEMENTS ROULENC FRERES, 92, Rue Vieille-du-Temple, PARIS

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

BOTICA Y DROGUERIA DE LOS INCAS

CASA IMPORTADORA de Drogas, Productos Químicos,

ESPECIALIDADES FRANCESES

Instrumentos de Cirujía y de Ortopedia,

PERFUMERIA VARIAS MARCAS,

ESPONJAS FINAS — ARTICULOS DE TOCADOR

Teléfono: 49 SANJINES & C.

1 m. N. 16

PHOSPHATINE FALIERES

es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en los niños.

PARIS, 8, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.